



MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
23 DIC 2014
OFICINA DE PARTES
TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Asociación de Carretoneros San Antonio
COLLIPULLI
RESOLUCIÓN EXENTA N° 11554
SANTIAGO, 12 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 5 de fecha 11 de Diciembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
092024323331	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN COLLIPULLI	1.214.800.-

Unidad
Administradora de Asociación de Carretoneros San Antonio
Fondos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el Inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



RML



7353772



SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1407-K
FECHA 15-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	7.402.050.000
2.= Comprometido	4.300.538.866
3.= Saldo	3.101.511.134
Compromiso presente documento : N° 11554, fecha 12.12.2014	1.214.800
Saldo Disponible \$	3.100.296.334


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

**Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):
Se despide atentamente,**

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
MUEBLE	1	\$ 159.000	\$ 159.000
CONGELADORA	1	\$ 219.000	\$ 219.000
JUEGO DE LOZA	6	\$ 18.900	\$ 113.400
HERVIDOR	1	\$ 10.900	\$ 10.900
ESTUFA	1	\$ 269.000	\$ 269.000
FOGÓN	1	\$ 87.900	\$ 87.900
ESCRITORIO	1	\$ 78.000	\$ 78.000
REGULADOR	1	\$ 15.900	\$ 15.900
EQUIPO	1	\$ 119.000	\$ 119.000
FONDOS	2	\$ 49.450	\$ 98.900
ARROCERA	2	\$ 21.900	\$ 43.800
			\$ 1.214.800

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/VGR

